



FACULTAD DE  
**ARQUITECTURA  
Y URBANISMO**

**UNIVERSIDAD DE CHILE**

<b>PROGRAMA</b>	
Nombre de la actividad curricular:	Educación tipográfica (Electivo Mención V y M)
Nombre de la sección:	01
Profesores:	Roberto Osses Flores
Ayudante:	Diego Castillo Rouliez
Nombre de la actividad curricular en inglés:	Typographic education
Unidad académica:	<b>Escuela de Pregrado   Carrera de Diseño</b>
Horas de trabajo de estudiante:	4,5 horas   semana
Horas directas (en aula):	3 horas
Horas indirectas (autónomas):	1,5 horas
Tipo de créditos:	Sistema de créditos transferibles
Número de créditos SCT – Chile:	3

#### **PROPÓSITO GENERAL DEL CURSO**

Desarrollar destrezas, conocimientos y habilidades que permiten la especialización en las diferentes áreas que aborda la disciplina del Diseño.

#### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Domina metodologías, estrategias y mecanismos que permiten seleccionar fuentes tipográficas de forma adecuada según el caso y contexto dado, considerando aspectos esenciales de la disciplina.

Relaciona el desarrollo disciplinar de la tipografía y su estado actual de progreso, con circunstancias, procesos y contextos culturales que han marcado nuestra evolución social, ponderando adecuadamente su rol y funciones.

Palabras clave:

**SABERES | CONTENIDOS**

- Unidad 1. **Metodologías de selección tipográfica.** En esta unidad se tratarán temas tales como: legibilidad, retórica, expresión discursiva, formatos, fundiciones, contextos de creación y uso de fuentes.
- Unidad 2. **Tipografía e historia.** Cruce que aborda las circunstancias, coyunturas y el rol de la tipografía en los procesos históricos fundamentales del ser humano.
- Unidad 3. **Tipografía y género.** Cruce que examina las circunstancias, coyunturas y el rol de la tipografía en los procesos históricos de inequidad social y enfoque de género en el mundo.
- Unidad 4. **Tipografía y mercado.** Cruce que indaga la participación e involucramiento de la tipografía en los mercados internacionales, las perspectivas de desarrollo profesional y su relación con el modelo neoliberal.
- Unidad 5. **Tipografía y psicología.** Cruce que examina la vinculación disciplinar entre la psicología y la tipografía, y el desarrollo de este encuentro a lo largo de la historia.
- Unidad 6. **Tipografía y filosofía.** Cruce que explora las relaciones entre filosofía y tipografía, profundizando y examinando puntos de encuentro y teorías confluyentes.

**METODOLOGÍA**

El programa se ejecuta a través de dos ejes fundamentales: *saber* y *hacer*, poniendo énfasis en el primero.

El eje denominado *saber*, se expresa a través de clases lectivas con apoyo audiovisual y lectura de material específico. Las diversas unidades serán tratadas a través de casos de estudio o reflexión temática especializada, presentando y discutiendo estas exposiciones de forma abierta con el curso.

El eje denominado *hacer*, esta relacionado con la puesta en práctica de los saberes y temáticas abordadas, consiste esencialmente en el ejercicio de aplicación de herramientas y técnicas propias de los distintos métodos estudiados con guía permanente del cuerpo docente.

#### RECURSOS

#### GESTIÓN DE MATERIALES

EJERCICIO	MATERIAL <i>(si es definido por docentes)</i>	TRATAMIENTO DE RESIDUOS/RECICLAJE

#### REQUERIMIENTO DE OTROS ESPACIOS DE LA FACULTAD

FECHA	DURACIÓN	LUGAR

#### EVALUACIÓN

##### 1. Evaluación

La evaluación de cada unidad se llevará a cabo siempre con la misma mecánica. A partir de cada caso de estudio o reflexión temática, se generará una discusión abierta y a partir de la misma, se desarrollará una pieza gráfica específica.

##### Pauta de evaluación

Será la misma para todas las entregas y se contemplarán estos 4 puntos:

- A. *Participación en clases*
- B. *Propuesta conceptual*
- C. *Propuesta formal*
- D. *Presentación (oficio, puntualidad)*

La escala de notas se incrementará únicamente en 0,5 puntos (1.0 – 1.5 – 2.0 – 2.5 – 3.0 – 3.5 – 4.0 – 4.5 – 5.0 – 5.5 – 6.0 – 6.5 – 7.0)

##### Autoevaluación

Una vez entregado su trabajo, cada estudiante deberá autoevaluarse y enviar su calificación estimada por correo al cuerpo docente, si esta coincide con la estimación de los profesores, el o la estudiante automáticamente recibirá la máxima calificación, esto como reconocimiento al mérito por su adecuada autoevaluación. Si alguien entrega atrasado deberá calcular por si mismo la sanción en puntaje correspondiente.

### Encargo

- *Cada cruce o encuentro disciplinar situado en el centro de cada unidad, debe ser abordado de la siguiente manera:*
  1. *Participar de la clase, primero escuchando y luego opinando y discutiendo acerca los temas y aspectos centrales vistos en la presentación.*
  2. *Reflexionar sobre cada caso presentado y sobre las discusiones dadas a partir del mismo.*
  3. *Conceptualizar las temáticas, aspectos o ideas que surjan de la discusión de cada caso o cruce abordado.*
  4. *Seleccionar libremente una canción que dé cuenta de las temáticas, aspectos o ideas discutidas a partir de cada caso o cruce abordado, para conformar una playlist en Spotify. Cada unidad tendrá su propia playlist construida de manera colectiva por todos y todas, en el perfil de Spotify de nuestro curso.*
  5. *Desarrollar un pieza gráfica de formato cuadrado (600 x 600 px en RGB) solo utilizando letras como elemento compositivo (tipografía, lettering, caligrafía, etc). Esta pieza debe representar su base conceptual y su interpretación del cruce visto en cada unidad. Esta pieza servirá como portada para la playlist correspondiente en Spotify, la cual se definirá a través de votación entre todas las propuestas del curso.*

### REQUISITOS DE APROBACIÓN

*Todos los encargos serán evaluados y todos tienen la misma ponderación, no se realizará examen. Para aprobar la nota debe ser superior a un 4.0*

### BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA (no más de 5 textos)

1. Osse, Roberto, *Orígenes de la tipografía en Chile. Impresos de la Colonia y la Independencia* (Santiago: Ediciones Biblioteca Nacional, 2017)
2. Gálvez, Francisco, *Hacer y componer. Una introducción a la tipografía* (Santiago: Ediciones UC, 2018)

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. Castillo, Eduardo, y Pedro Álvarez, "Notas sobre la tipografía en Chile", *Tipográfica tpG*, 2003, 20–25
2. Osse, Roberto, *Una fuente de luz. Investigación histórica para la creación de la tipografía de la Biblioteca Nacional de Chile* (Santiago: Ediciones Biblioteca Nacional, 2016)
3. Blackwell, Lewis, *Tipografía del siglo XX* (Barcelona: Gustavo Gili, 2004)
4. Hernández, Daniel, Miguel Hernández, y Luciano Vergara, "Fundición digital Latinotype", *Revista Diseña*, 2013 <http://www.revistadisena.com/fundicion-digital-latinotype/>

5. Osses, Roberto, "Profesor Mauricio Amster. En las bases de la enseñanza de la tipografía en Chile", Revista 180, 2013  
<http://www.revista180.udp.cl/index.php/revista180/article/view/58>
6. Osses, Roberto, "El despertar tipográfico en Chile y la relación con los fundidores estadounidenses", Revista 180, 2011, 48–51
7. Ramírez, Rodrigo, y Victoria Gallardo Cádiz, "Tipografía Ruta CL, oportunidad de transformación para la experiencia en carreteras de Chile", Revista 180, 2016, 60–65

#### IMPORTANTE

##### **Sobre la asistencia a clases**

La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de enero de 2016), Artículo 21:

*"Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (...) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.*

*Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas".*

##### **Sobre evaluaciones**

Artículo N°22 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de enero de 2016), se establece:

*"El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas 1,0 a 7,0 expresado hasta con un decimal. La nota mínima de aprobación de cada asignatura o actividad curricular será cuatro (4,0)".*

##### **Sobre inasistencia a evaluaciones**

Artículo N°23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:

*"El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a.*

*Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo".*